

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Juan, núm. 28

TALLERES:
IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de ca
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—C...
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esp... las mor
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

EL PROCESO CONTRA EL EX-REY

La Comisión de Responsabilidades propone a las Constituyentes que condene a don Alfonso de Borbón a reclusión perpetua

Con degradación y confiscación de todos sus bienes

Detalle particular de don Antonio Royo Villanora y don José Cantero

Los diputados que suscriben, lamentando discurrir del criterio de la mayoría de sus compañeros de la Comisión de Responsabilidades, tienen el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de acusación a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena:

Al tratar de enjuiciar las responsabilidades políticas de don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, conviene fijar su posición jurídica respecto de la Constitución que juró cumplir y que manifiestamente violó, con infracción constante y contumaz, durante los siete años de la Dictadura.

Fue muy frecuente con este motivo, suponer que la Constitución era un pacto entre el rey y el pueblo, y que, como en todas las obligaciones recíprocas, el incumplimiento de lo pactado por una de las partes autorizaba a la otra a dar la obligación por resuelta; pero bien se comprende que este razonamiento, aparte de tomar por base un supuesto falso, pantes el problema en un terreno puramente civil y olvidando el aspecto doloroso que cualifica todo perjurio.

La Constitución de 1876 pudo considerarse como un pacto por don Alfonso XII que era rey antes de dictarse la Constitución, y que, como rey, convocó las Cortes que la Constitución aprobaron; pero con Alfonso XIII nació diez años después de ser promulgada la Constitución; era rey por virtud de la Constitución ya que su artículo 60 marcaba el orden de suceder a la Corona, atribuyendo ésta al hijo varón primogénito de don Alfonso XI, y si el hecho natural de serlo don Alfonso XIII no hubiera tenido ninguna eficacia sin la declaración jurídica del precepto constitucional.

Por deber la Corona a la Constitución y por haber jurado fidelidad a ésta al llegar a la mayor edad estaba doblemente obligado a respetarla don Alfonso XIII, y como la Constitución le declaraba inviolable, la única garantía que tenía el pueblo español de que sus libertades constitucionales serían respetadas por quien debía la Corona a la España liberal que luchó victoriosamente contra el absolutismo estaba en la fuerza moral del juramento, y el haber faltado a él en esas circunstancias agravaba el perjurio con la nota alevosa de quien se ampara en la impunidad.

Ni se alegue que otros Gobiernos anteriores a la dictadura, habían infringido también la Constitución, pues aparte de que, cumpliendo el precepto del artículo 32, todos ellos reunían las Cortes todos los años, rindiendo ante el Parlamento cuenta de sus actos, la responsabilidad del rey en aquellos casos estaba cubierta por la de los ministros que lo eran evidentemente; pero mal podría cubrir la responsabilidad de don Alfonso XIII el refrendo de unos secretarios de despacho que al jurar su cargo comenzaban por prescribir de la Constitución, omitiendo en tan solemne acto la menor referencia a ella.

No crea la Comisión de Responsabilidades que haya necesidad de practicar ninguna diligencia para demostrar la culpabilidad de don Alfonso de Borbón en los hechos que hemos recordado, y cuya auténtica constancia quedó estereotipada en las columnas de "Gaceta de Madrid"; pero hasta la confesión del acusado, que es la prueba de máximo valor procesal, puede servir a las Cortes constituyentes de elemento de juicio, ya que en el momento que se publi-

có el 17 de abril deca don Alfonso lo siguiente:
"Un rey puede equivocarse, y sin duda erró yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia."

No corresponde a esta Subcomisión hacer indicación alguna respecto a la pena que haya de imponerse a don Alfonso de Borbón; pero sí crea de su deber recordar la significativa actitud del pueblo de Madrid el día de la proclamación de la República, pues ni intentó apoderarse de la persona del monarca ni pidió su prisión, y hasta mostró su alegría al conocer en todos sus detalles la marcha de don Alfonso y de su familia, cantando a voz en grito por las calles con muestras de inextinguible alborozo aquel expresivo estribillo:

"No se ha marchao, que le hemos echao."

Ello demuestra que cuando el pueblo de Madrid, al salir del mirón de la Zarzuela, donde pronunció su célebre discurso el señor Sánchez Guerra, y después el pueblo español en innumerables ocasiones, daba muestras al rey, no se refería a su muerte natural, sino a su muerte política, a su destitución y destronamiento.

Y hay que reconocer que el pueblo español, en este caso, no sólo demostraba aquella efusiva generosidad con que se expresa el regocijo de los vencedores, sino que daba muestras de un gran sentido político, apreciando en las acciones de la Historia que la muerte de los reyes no ha sido el medio más eficaz de acabar con las Monarquías.

Inglaterra condenó a muerte a Carlos I; pero no evitó con ello que resultara la realza con otra dinastía. Francia llevó al cadalso a Luis XVI, y no sólo se restauró años más tarde el régimen monárquico, sino que surgió agravado con la nota más imponente y más autoritaria del Imperio. En Serbia asesinaron al rey Alejandro; pero no en beneficio de la soberanía del pueblo, sino para elevar al trono a Pedro Karageorgievich. Asesinado murió también el rey don Carlos de Portugal; pero no fue entonces cuando se derribó a la Monarquía. En cambio, la templanza y la generosidad del pueblo ha servido para robustecer el régimen republicano. En 1870, a pesar de las enormes responsabilidades que el desastre de Sedán acumulaba sobre la cabeza de Napoleón III, el pueblo francés se contentó con destronarlo, y la República lleva más de medio siglo de vida gloriosa y de consolidación definitiva. Cayó el Imperio del Brasil, con los máximos respetos para

DEL AYUNTAMIENTO

Los empleados de la Inspección de Sanidad, piden aumento en sus haberes

Por el personal de la Inspección Municipal de Sanidad, se ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento un escrito pidiendo se les aumenten sus haberes.

Los reclamantes aducen en apoyo de su solicitud, multitud de razonados argumentos.

El alcalde señor Castro Díaz ha decretado que la solicitud de aquellos empleados pase a conocimiento de la corporación, para su resolución.

la persona del emperador don Pedro, y aquella República, impantada de ese modo incruento, es modelo de justicia y de libertad. Nadie molestó en Portugal al joven monarca don Manuel, privado de la Corona con la sencillez con que se destituye a cualquier funcionario público, y la República portuguesa, que ha luchado y aun lucha con graves dificultades, de las que seguramente saldrá victoriosa, ni aun en los momentos más críticos ha dado pretexto para que nadie piense en una restauración monárquica.

No sabemos, pues, si nos extralimitamos al terminar este dictamen con la sincera sugerencia de que las Cortes constituyentes, refrendando el verdadero del pueblo español, deben declarar a don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena responsable del delito de alta traición, cualificado moralmente por el perjurio y jurídicamente por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía nacional, y que por todo ello debe ser condenado a la pena de extremadísimo perpetuo y a la asecutoria de inhabilitación, también perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

DE LA LAGUNA

El nuevo Rector de la Universidad

Ayer se reunió el claustro de la Universidad de La Laguna, para proceder a la elección de Rector de la misma.

Al acto asistieron todos los profesores que se hallan en la localidad, más los alumnos representantes del elemento escolar.

Verifica a la elección resultó elegido por catorce votos contra siete el catedrático de Derecho Mercantil, nuestro distinguido amigo don Francisco Hernández Borondo, que venía desempeñando el cargo interinamente.

Los representantes del elemento escolar que forman parte del claustro votaron unánimemente por el señor Hernández Borondo.

También mostraron su criterio favorable a la propuesta del expresado señor Hernández Borondo, los catedráticos señores González López y Serra Rafols, que se hallan ausentes.

Felicidades al distinguido amigo por la confianza que en él han depositado sus dignos compañeros, elevándole a tanto cargo, y a los alumnos todos de la Universidad, quienes no sólo halarán en el Sr. Hernández Borondo al catedrático docto y justiciero, sino también al amigo y al compañero que les ha de guiar por el intrincado sendero del estudio y de las investigaciones.

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente deditándonos horas disponibles.

Trabajo artístico manual senillo propio para ejecutarse entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

En la Vega de Pas

El doctor Madrazo es objeto de un criminal atentado en su finca de la Vega resultando milagrosamente ileso

La finca de sabio doctor montañés sufrió grandes destrozos.—E juzgado realiza pesquisas para dar con los autores del sa vaje atentado

Leemos en "La Voz de Gansbría": Ayer circuló por la ciudad el grave rumor de que el doctor Madrazo había sido objeto de un atentado en su finca de la Vega de Pas.

Inmediatamente procuramos confirmar la noticia y, en efecto, nos enteramos que una mano criminal había lanzado un petardo sobre la finca de don Enrique, y contra aquellas habitaciones que más habitualmente frecuentaba el sabio doctor.

El hecho ocurrió en la madrugada del domingo, entre las dos y dos y media de la mañana.

El doctor Madrazo había estado leyendo en la cama hasta las primeras horas de la madrugada, cuando es su costumbre, y sin haber conciliado el sueño oyó la detonación del petardo en una habitación contigua a su dormitorio.

El petardo debía tener gran carga de dinamita, pues la detonación fué terrible y oída por todo el vecindario además de haber producido daños de consideración en el inmueble.

La servidumbre de la casa abandonó el lecho y acudió precorosa a la habitación del ilustre doctor, temiendo que éste hubiera resultado herido cosa que no ocurrió, milagrosamente, pues sobre la puerta del dormitorio retumbaron pedruzcos de madera que argüían del suceso el petardo.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso numerosos vecinos y amigos del sabio doctor, así como varios números de la Guardia civil que comenzaron rápidamente a practicar las diligencias del caso.

Los autores del criminal atentado deben ser personas muy conocedoras de las costumbres del doctor Madrazo, pues lanzaron el petardo al lugar de la casa que más frecuenta el ilustre montañés.

El petardo explotó en una gran galería en donde pasa muchas horas del día don Enrique, sentado en un sofá y cerca a pocos metros, se encuentra la habitación-dormitorio del doctor.

De resultados de la explosión del petardo, resultó destruida la galería y del sillón no quedaron más que astillas, algunas de las cuales se estrellaron contra la puerta que comunica la galería con el dormitorio de don Enrique. También el sillón sufrió grandes desperfectos.

La Guardia civil del puesto ha practicado las diligencias de ritual y el oficio cursado al Juzgado y gobernador civil califica el vandálico hecho de asesinato frustrado.

Por su parte el Juzgado de instrucción del partido, que lo es el de Villacarrido, interviene en el asunto y ayer estuvo en el ugar del suceso tomando declaraciones y practicando diligencias encaminadas a dar con los autores del criminal atentado.

Con motivo de este ineficaz hecho, el doctor Madrazo está recibiendo numerosas muestras de adhesión del vecindario de la Vega y de la provincia, felicitándole a la vez por haber salido ileso del salvaje atentado.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos

Cándida Rodríguez, de ocho años de edad; de herida contusa en la región frontal.

Manuel Rivero, de 33 años; de luxación y probable fractura del dedo pulgar de la mano derecha y herida contusa en el pabellón de la oreja del mismo lado.

Los aventureros de las finanzas

Una sensacional información sobre M. Bloch

"La Publicitat" descubre unos manejos contra la peseta

"La Publicitat" de Barcelona publica una interesante información de Manuel Brunet, sobre la estancia en la ciudad Condal del conocido "financiero" francés M. Lázaro Bloch, marido de la famosa madame Hansu, directora de "La Gaceta del Franco", cuyo "check" escandaloso tanto dió que hablar en Europa, dando origen a un complicado proceso por innumerables estafas, en el que estuvieron seriamente encartados ambos conyuges.

Según el reporte de referencia, que aparece documentadísimo, el aventurero francés ha hecho en Barcelona numerosas visitas a políticos y hombres de negocios, proponiéndoles una fantástica operación a base de producir una extraordinaria baja en la peseta.

Bloch sigue siendo el agente principal de la intrépida señora Hansu, y en la ciudad condal ha logrado rodearse de amistades de primera calidad social. Para ello se ha batido, según se afirma, aadir a su constante y amistosa relación con el presidente francés, M. Laval; el alcalde de Toulouse y otras destacadas personalidades de la vecina República.

Bloch ha celebrado entrevistas que bien puedan calificarse de interesantísimas, con Agudé, Girai Company, Comas Lubi y otros significados políticos catalanes, afirmando-se que a todos ha ó de sus propósitos de especulación en gran escala sobre la baja de nuestra moneda que intentaba o odir pretendiendo demostrar que eran insuficientes para mantener las cotizaciones actuales de la peseta las garantías en oro de nuestro Banco nacional.

Añadía también que aspiraba a satisfacer su insaciable sed de venganzas contra la Banca francesa, llevándola, a ser posible, a la ruina.

La información de referencia agrega que la declaración hecha el martes por el propio Bloch, puesto que coincide con una declaración suya publicada en la prensa francesa.

También señala idéntica coincidencia entre una nota de M. Bloch vertida el sábado y un artículo que ha aparecido en "L'Humanitat" que dirige don Luis Company.

"La Publicitat" termina su interesantísima información preguntando si el célebre procesado por el escandaloso asunto de La Gaceta del Franco" es consejero de la Generalitat y si es jefe de la minoría catalana en el Parlamento.

AGASAJOS

En el Quisiana y en "La Peña"

En honor del señor Castro Díaz

Mañana obsequiarán con un almuerzo en el Gran Hote. Quisiana, los catedráticos de esta Escuela Profesional de Comercio y el Colegio Pericial Mercantil, a su compañero el auxiliar de la cátedra de Economía Política y Legislación Mercantil y nuevo alcalde de esta localidad, don Sebastián Castro Díaz.

El agasajo lo motiva el haber sido el señor Castro elevado a la presidencia del Ayuntamiento. El acto para el que hemos sido invitados atentamente, dará comienzo a la una de la tarde.

En honor de Bentz Toledo

También en el restaurant "La Peña" será obsequiado con un almuerzo, el que tendrá lugar a la una de la tarde, el funcionario de Correos y distinguido compañero nuestro en la pensión, don José María Benítez Toledo, por sus éxitos en el Congreso Pos-

Intermedio musical

El himno de la República

No faltará de seguro quien entienda que dado el número, volumen y apremio de tanto problema es absurdo por lo posible entretener el comentario en el posible himno de la República. Pero qué haya de ser éste tiene a su modo significación e importancia. Al cabo se pretende con el nuevo himno nacional que la República entre por los oídos del ciudadano. Y esta clase de penetraciones no es cosa trivial cuando se trata por todos los medios de consolidar un régimen y de envolverlo en popularidad y simpatía.

No dió la vuelta al mundo el ideal de la Revolución francesa sino en brazos de La Marsellesa, que a tantos enervó y enervó. Nuestra República no tiene por qué aspirar a tanto. Pero es conveniente que adquiera una melodía capaz de calentar y encender con ella el alma de todos los españoles. Función que no cumple, evidentemente, el Himno de Riego, desprovisto de virtud musical es absoluto: pobre y decido en una tradición sin gran estilo.

Lo mejor sería, sin duda, que el himno de la República hubiera nacido ya popularmente mediante una adopción espontánea, repitiendo el caso conocido de la propia Marsellesa. Y sin salir de Francia, en el orden de otras composiciones cívicas, como surgió y prendió la Madelón en el alma de las trincheras. Pero ya que fenómeno análogo no se ha producido entre nosotros, es incluido a que el Poder público se ocupe por sí mismo de tal cometido, y parezca excelente camino para lograrlo en buenas condiciones el indicado por el maestro Vives en la ponencia del Consejo de Instrucción Pública. Los periódicos la han reproducido o extractado, y todos encontramos bien que un grupo de peritos revise los fondos musicales de nuestra España en todas sus direcciones a la busca del tema o de la composición que merezca a oído de la consagración oficial.

Dios el maestro Vives en su informe que los dos himnos nacionales mejores del mundo son el inglés y el alemán, formados por temas magistrales de dos de sus grandes clásicos: Haydn y Haendel, respectivamente. ¿Cuál es son entre nosotros los valores equivalentes?.. En fin crudito, nosotros no sufrimos en absoluto qué contestar. Pero nuestro corazón, sin un punto de perplejidad, movilizó hacia nuestros libros en cuanto pensamos sobre el caso los compases de un pasodoble. Breve a qué: de Escribani o de Chusca, de Juarranz, Lopeo Alvarez. Pero un pasodoble, desde luego. El genio de los pueblos tiene en este caso en todo su lenguaje popular.

¿Por qué no buscar el himno de la República entre esas marchas, pasodobles, pasodobles, que constituyen un tesoro cívico de nuestra música más genuina y nacional?.. No habría que empapar el original adoptado de entusiasmo popular, porque ya lo está de antemano, y hasta la fibra invisible del pasadoble. Ha sido el pasodoble generación tras generación exponente de gozos y bazarías nacionales en los separamientos acostumbrados de las sonrisas, las verdunas y los bailes, como en la grave ad de las circunstancias bélicas, estimulando al so dudo. La Marcha Real no fué jamás canción de los españoles. Confiada de hecho en lo puramente oficial, reducida a los actos de corte y a las exigencias del protocolo, dejó vacíos que en el campamento, en la

tal del Sindicato del ramo, recientemente celebrado en Madrid.

El obsequio se lo ofrecen sus compañeros del Sindicato Nacional de Empleados de Correos de esta Administración.

Para asistir al acto hemos sido invitados atentamente.

A ambas entidades agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido.

TELEGRAMA

Madrid, 20-22-30.

Peninsula

La acusación del ex-rey

Como indiqué en mi último, en la sesión nocturna de ayer se leyó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades acusando al ex-rey Alfonso de Borbón. La sesión terminó a las cuatro de la madrugada de hoy.

En el debate además del conde de Romanones que hizo la defensa del acusado, intervinieron los señores Alcalá Zamora, Azafia y otros varios, entre ellos Ossorio y Galardo y Royo Villanova.

La Cámara aprobó por aclamación el siguiente resumen de todo lo actuado:

«La Comisión de Responsabilidades, consciente de su elevado y solemne deber, propone a las Cortes Constituyentes que declare a Don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y jefe de una rebelión militar encaminada a cambiar la forma de gobierno representativo por la de su poder personal absoluto, con el que mantuvo privado de todas sus libertades y derechos fundamentales al pueblo español durante siete años.

Como responsable de estos trascendentales delitos que libremente, y en uso de sus facultades soberanas, establecen las Cortes Constituyentes, declara incurso a don Alfonso de Borbón en las siguientes penas:

El ser declarado de grado y de derecho de todas sus dignidades y derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declaran decadido, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de sus culpas le harían merecedor de la pena de muerte, la Comisión, representando el espíritu de la Cámara, contraria, en principio, a esta pena propone se le condene a la de reclusión perpetua en el caso de que pise territorio nacional.

Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso que, por continuar en sus actos de rebelión después de destronado por el pueblo por su personal actuación y la de sus secuaces, pudiera constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentran en el territorio nacional se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba dárles, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la Administración pública por los actos de inmoralidad administrativa en los que fué motor su hijo durante las dictaduras.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países así como a la Sociedad de Naciones.

Los señores Alcalá Zamora y Azafia fueron ovacionados reiteradamente. También se dieron muchos vivas a la República.

La sesión de hoy

La sesión de hoy de la Cámara Constituyente ha estado desanimadísima. En los discursos se notaba la falta de gran número de diputados. En los papeles se han comentado los incidentes de la noche de ayer.

En las Palmas contrajeron el miércoles último matrimonio por poder, don Manuel Reina, oficial del Banco de España y que actualmente reside en la Península y la bella y distinguida señorita Consuelo Sarmiento Valle.

En Madrid ha contraído matrimonio la bella señorita Manolita Benítez de Lugo y Reymundo, hija de nuestro paisano don Félix Benítez de Lugo, con don José Eduardo Cóngora Visconti, de distinguida familia madrileña.

En diciembre próximo se celebrará en Las Palmas la boda de la señorita Mercedes Ley Gracia hija de don Emilio Ley, con el capitán de la Marina Mercante, don Sixto Lacuena y García-Puelles.

El director del Banco de Crédito Local de Madrid ha comunicado a la Alcadía haber cobrado del Ministerio de Instrucción pública, por mediación de don Antonio Sánchez Coquilat, la cantidad de 14.300.82 pesetas que han sido ingresadas en la cuenta especial de anticipos que el Ayuntamiento tiene abierta en dicho Banco.

Para medir las aguas

Cumpliendo acuerdos tomados por la Corporación municipal en su penúltima sesión, por Secretaría se ha comunicado a los concejales señores Cova y Reyes y al ingeniero de fendería municipal, señor Armenta, que el Ayuntamiento les designó para que procedieran a medir las aguas de los nacientes de Ajuitre, Catalanes y Chibucos.

El acuerdo fué tomado con motivo de un escrito presentado por el jefe del Negociado de aguas, informado a la Corporación que desde hace algún tiempo se viene notando en dichos nacientes, una persistente forma en el caudal del preciado líquido.

Los comisionados acompañados del personal necesario, marcharán en breve a los diferentes sitios para realizar la medición.

Creemos que el Ayuntamiento tan pronto conozca el resultado de la medición de las aguas, procederá a averiguar las causas que motivan la misma denunciada para imponer el adecuado remedio, pues de no ser así, poco a poco iremos viendo conocer a cuanto asciende el caudal de aguas que parte de los nacientes para los depósitos, ni el número de pipas en que ha medido.

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta Sociedad ha acordado señalar el día 6 de diciembre próximo para el sorteo de una casa del Tipo B y cuatro del C, cuyo sorteo tendrá lugar en los salones de "La Beneficencia" a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunales, 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1931. — El Secretario, Isidro Alvarez. — Visto bueno: El Presidente, López.

Contra la décima de la contribución

Por esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha hecho entrega al presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea, de un amplio escrito en el que después de varias consideraciones, expresa su criterio sobre la décima contribución solicitada por distintos municipios de Tenerife, entre los que se cuenta este de Santa Cruz, llegue a implementarse.

Los ayuntamientos a que se alude tienen solicitado la imposición de dicha décima, tanto en la contribución industrial como en la territorial.

El escrito de la Cámara y las peticiones de los Ayuntamientos, pasará en breve a la resolución de la Corporación Insular.

DE SOCIEDAD

REGRESO

Esta noche, de nuevo a diez, llegará de retorno de su viaje al extranjero, a donde le llevó la enfermedad de su señora esposa, nuestro querido amigo don Amos García Hernández.

El señor García Hernández regresa acompañado de su joven esposa, quien se encuentra completamente restablecida de sus dolencias.

VIAJEROS

De la Península llegó ayer el nuevo comandante de Marina de este puerto, don José Montero Ríos.

También regresó de la Península el catedrático de la Universidad de La Laguna, don José Escobedo. — Para la Península se embarcará hoy el oficial de Correos don José Cascajo y familia; don Francisco Gómez y don Higinio Yanes.

De Las Palmas ha regresado el director de la Telefonía en estas islas don Jacobo Gujerra.

También regresó de Las Palmas el agente de la Compañía Transatlántica don Manuel Cruz Delgado.

De Alemania regresó el empleado de la Casa Ahlers, don Carlos Schwarz.

TITULO PROFESIONAL

En esta Comandancia de Marina

EN LOS PUEBLOS

La patrona de los músicos

Para mañana domingo, se preparan en varios pueblos de esta isla de Tenerife, diferentes festejos en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos, aparte de los que en esta capital y en La Laguna se celebran.

Estos actos se organizan con verdadero entusiasmo en la Orotava, Relejo bajo y Los Silos.

En ellos tomarán parte además de las entidades musicales de las respectivas localidades diferentes elementos que han querido sumar su esfuerzo al mayor lucimiento de los festejos.

He aquí los diferentes programas de los actos que han de celebrarse:

OROTAVA

A las 9 y media de la mañana, función solemne en la Parroquia Matriz, cantando la misa la agrupación coral "Santa Cecilia".

A las 4 de la tarde, concierto por la Banda municipal, en la plaza de la Constitución, con arreglo al siguiente programa:

Que me llamen lo que quieran, pasodoble; Marquina Capricho andaluz; Martínez Riker. Cantos canarios, fantasía; Power. Rosemunda, overture; Schubert. Marins, fantasía; Arrieta.

España republicana, pasodoble (primera vez); Contreras.

A las 7 de la noche, banquetes en el Hotel Suizo, y a las 9, baile en el teatro.

REALEJO BAJO

Primero.—Acto de la bendición de la imagen de Santa Cecilia, regada por los profesoras de la agrupación y la parroquia. Los padrinos son doña Angelina Cernusco de Melo, directora del coro de señoritas, y don Agrícola E. García, director de "La Filarmónica". Tráese de una imagen artística procedente de una acreditadísima casa de Valencia.

Segundo.—Misa cantada en la que intervendrá el mencionado coro femenino, con acompañamiento del conjunto instrumental de la dicha Banda.

Tercero.—A continuación se celebrará procesionalmente la imagen de Santa Cecilia, acompañándola el coro, el vecindario y "La Filarmónica".

Cuarto.—Los elementos componentes de la referida asociación se reunirán en un banquetes en las salones de la población.

Quinto.—A las nueve de la noche, gran verbena en los corredores del ex convento, sorteándose una rifa de la patrona de los músicos.

LOS SILOS

A las 8 de la mañana, diana por la Banda municipal.

A las 3 de la tarde, concierto de la expresada Banda en la plaza de la Luz, conforme al siguiente programa: R. San José, pasodoble flamenco; R. San José.

Me caso en la mar, fado; Penella. Santander, pasodoble montañés; Rosillo.

Beldemero, pasodoble; Martín Domingo.

Con la colaboración del coro de Juventud y Recreo.

A las ocho y treinta, velada artística organizada por la sociedad local "Juventud y Recreo" con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

Sinfonía Domingo Ortega, Ladislava y Ortopes; coro general del Juventud y Recreo.

Sol de Sevilla, canción de la gullería española; J. Padilla, Baritone señor Illada.

Travesuras de monaguillo, cuplet; J. Amores. Por los niños José Félix y José Yanes.

Actos culturales

Hoy sábado, a las nueve de la noche tendrá lugar en la emisora Radio Club Tenerife, la segunda conferencia radiada del ciclo que la Asociación de Estudiantes de Comercio, ha organizado.

La conferencia está a cargo del destacado alumno don Ricardo Alvarez Reverón, que tratará sobre un tema de economía titulado "El Valor".

Después del éxito alcanzado en la anterior conferencia dada por el culto catedrático de aquella Escuela don José Hernández Amador, no dudamos siga en auge la animación que reina entre los escolares asociados por llevar a cabo la acción cultural que están desarrollando.

Lo que va de ayer a hoy, schottis de los guardias; Guerrero. Por don Federico Arroy, don Víctor González don Francisco López y don Leoncio Perdigón.

Bibs ot, cuplet-fox, E. Morera. Por la niña América Pérez. Claveles rojos, canción; Bódalo. Por las señoritas Carmen y Amparo Díaz. Obdulia López Angeles y Margarita Yanes. Rosario González, Altargracia González, Ursulo Perdigón, Dámaso y Cristóbal González, Patrocinia Melo y señora Ceia Yanes.

Segunda parte

Sinfonía. Discurso por uso de los señores socios.

La Parranda Ronda de las Solteras; F. Alonso. Por las señoritas anteriormente nombradas.

La del Soto del Parral, Romanza; Soutullo y Vert. Baritone don Federico Arroy.

Recital de poesías por don José Gorrión.

La concejal, cuplet comico; F. de Ana. Por la niña Julia Perdigón.

La Parranda, canción a Murcia; F. Alonso. Cora general del Juventud y Recreo.

Terminada esta función, tendrá lugar como final de fiesta, una verbena, amenizada por la orquesta Músico, Luz, A egría y Trombón.

Además en otros diferentes pueblos sus respectivas Bandas de Música, darán conciertos extraordinarios, dedicados a Santa Cecilia.

VISTA CIVIL

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha celebrado la vista del incidente de apelación seguido en el Juzgado de esta capital por José Abreu Remón, contra los señores Bonny y Cia, Fruits, sobre cobro de cantidad. En nombre de la parte apelante informó el letrado señor Diaz Bethencourt, pidiendo la revocación de la sentencia dictada por el Juzgado.

Defendió los derechos de la parte apelada el abogado señor Frago, quien interesó la confirmación de la referida resolución.

El juicio quedó concluido para dictar sentencia.

Oposiciones

La cátedra de Contabilidad

Por el Ministerio de Instrucción Pública se halla anunciada para el día 3 de próximo diciembre, la oposición a la cátedra de Contabilidad (contabilidad de empresas y Contabilidad general) de la Escuela Profesional de Comercio de esta capital.

La cátedra está dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, y para concursar a ello son necesarios los siguientes requisitos:

Primero. — Ser de nacionalidad española.

Segundo. — Tener por lo menos 21 años de edad.

Tercero. — Poseer el título de actuarial, intendente o profesor mercantil.

El concierto de mañana

Mañana conforme hemos venido anunciando, dará en la Alameda de la Libertad, la Banda municipal el concierto extraordinario que venía preparando para solemnizar el día de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

El acto dará comienzo a las once y media de la mañana.

Para que los buenos aficionados puedan oír sin molestias al concierto, se colocarán sillas en los alrededores del templo de la Banda, prohibiéndose durante la tocata la circulación del público por dicho lugar.

El programa que ejecutará la Banda es el siguiente:

Ballet d Isoline, (primera vez); Messager.

La roi di Lahore, sinfonía; Messager.

Rapsodia slava; Friedmann. Buki Erric, gran fantasía vasca (primera vez); J. Franco.

1812, overture solemne (a petición); Tchaikowsky.

Alumbro su casa

Con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Precio y venta: Meserrie Arizaga, San José.

En la fiesta en cualquier exposición pública llanaron los pasodobles con su arrogancia y su elegancia. También con su triesteza. Esa triesteza escondida en el fondo de todos los buenos pasodobles, que es como el se lo de su autenticidad española.

La alegría del español se define por el contraste con una triesteza recordada que hace armónicos la gravedad y el júbilo. Y no hay gesto más genuinamente español que esa inclinación por cualquier pasodoble, mezcla de lo brillante y lo profundo, de gentileza, buen humor y paradójicas preocupaciones de torero: de lidiador de la vida. Acorda como en las piezas del sol y la sombra.

¿Por qué no buscar en los pasodobles y populares pasodobles de España la marcha de su República?

M. Fernández Almagro

Raro fenómeno en San Sebastián

El imponente oleaje causa grandes destrozos

Los periódicos que recibimos en el último correo de la Península dan cuenta de un raro fenómeno registrado en el puerto de San Sebastián.

El fenómeno se produjo a la hora del pleamar.

El tiempo era bueno en tierra y no hacía viento; pero la marea fué tan violenta que no se acuerda otra igual.

Con este motivo acudieron infinitos curiosos, que tuvieron que repregarse para no sufrir accidentes.

En efecto, una ola gigantesca avanzó por la calle de Aldama y produjo enorme riada, arrojando a veintidós personas, a las que tiró al suelo y contra las paredes del Salón Miramar, que tuvo que suspender su función.

El público trataba de entrar en el teatro del Príncipe o se subía a las farolas para resguardarse de la riada.

Los guardias, que por contener a los curiosos tenían que estar forzosamente en primera fila, pasaron momentos de ciertos riesgo, y muchos tuvieron que subirse a las farolas para no ser derribados por la riada que producía el oleaje al bajar por las calles de Aldama y adyacentes, que están en pendiente.

Un guardia se retiró lesionado, y otro tuvo que abandonar el servicio por les con inuos remojones.

Las olas se elevaban con estallidos, piedras y trozos de puertas.

Tres de éstas, arrancadas de Cine Miramar, fueron arrastradas calle abajo, así como las de algunas casas particulares y fueron muchas las bodegas inundadas, interviniendo los bomberos.

Las calles inmediatas al rompedero quedaron llenas de piedras, cascote, leños y adoquines levantados.

El pavimento sufrió grandes boquetes.

Hubo varias farolas rotas y muchos bancos arrancados de cuajo o averiados.

El oleaje, que saltaba no sólo en el rompedero, sino también sobre los tres puentes del río Umea, causó averías en pretiles, barandales y escalinatas.

También batió el oleaje el balneario La Perla, donde la presión del agua levantó los baldosines de los salones.

Igualmente se notó el fenómeno en Ondárroa, y cerca de Lequeitio las olas arrastraron a cuatro personas, de las que resultaron lesionadas y una señora herida gravemente.

Toma de posesión

Ayer se hizo cargo del mando de esta Provincia marítima, el nuevo comandante de Marina, don José Montero Ríos.

La posesión se la dió el comandante interino, don Aurelio Arllaga.

Hoy le ha sido presentado al nuevo comandante, el personal subalterno.

PINTENLOS CON

"GLISTO"

ESMALTE
TINTE DE LUSTRE
ESMALTE PARA HIERRO
ESMALTES METÁLICOS
(Aluminio y Oro)

FABRICANTES:
BURRELL & CO. LTD., LONDRES.



THE UNION CASTLE MAIL STEAMSHIP Co. LTD.

El vapor correo inglés GLOU ESTER CASTLE de 999 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de noviembre con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2560 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON y Co., Agentes.
NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.
La fruta que se presente será casgada por el Tran de Lanchas.

DAMID MACIVER & CO. LIMITED

El moti-va correo inglés ARABY de 8500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de diciembre con destino a LIVERPOOL directo.

Tiene hueco para 1500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.
NOTA.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle

che anterior, y los comentarios que le ponen los diarios de la mañana.

A París

Hoy ha marchado a París el Embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

CAMBIOS

Table with exchange rates for Libras, Francos, and Dólares.

NUOVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera antes Poncelet número 6

Sobres comerciales
Se venden en esta imprenta.

ALQUITRÁN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.
Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos por kilogramo. Mínimo un kilogramo.

Fábrica de Gas, calle de Reg'e, Teléfono 183.

Dispensario Antituberculoso Oficial

De Santa Cruz de Tenerife
Canales Bajas, 1. (Lavaderas)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presentan, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas los análisis necesarios y suministrándoseles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.

Nota.—A los representantes de esas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

OJO.—Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se replica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Ange Guimerá, número 21.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

HISPANIA

Compañía General de Seguros
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y detariora de automóviles y autovestibulos.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan F. Schwartz. Dirección: San Vito, Teléfono número 1. Domicilio.

Se vende

en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejador de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr.º 33.º. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio localista sus propios intereses.

Se vende

por no poderlo atender su dueño un café en un sitio céntrico de esta capital.

Razón en esta imprenta.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Urgente Creación Científica
Entermos ¡OJOS! GALUZ
PARPADOS

Marca registrada según las leyes. (Registrado en la D. Grai. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

¡Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez y sin dolor evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Efectivamente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorragia que causa ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza las heridas y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales mirado de plata azul metileno y otros tan terribles usados en cataratas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más cefalalgia! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás lagrimeo! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer bhasquito del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es eficaz para siempre al desaparecer por los efectos conocidos hasta hoy en todas las gabinetes oftalmológicas saliendo que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrate de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras le hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (¡Mágica la firma y marca en el paquete de la cubierta!)

Precio del frasco: 40 pesetas
Dirección general: SUCESORES DE M. CUADRADO, San Vito, número 7, y calle del Comercio.—Madrid (España).
Envíos a todas partes por correo de carter. Pagos por giro postal.

UNICO EN EL MUNDO

Lampport & Holt

El magnífico vapor inglés Hildein de 8.000 toneladas saldrá de Santa Cruz el 19 al 20 noviembre con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 10.000 huacales sobre cubierta.
Agentes: Tenerife Coaling Co., Limited, Fermin Galán, 84

"RA FAGAS" TALLER DE PLANCHADO

NOVELA por Felipe P. Rayno
PRECIO DOS PESETAS
De venta en todas las librerías.
Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.
Gonzalo Delgado - Gliso Delgado

Advertisement for Brillo paint featuring a sunburst graphic and a can of Glisto paint.

GLISTO = el esmalte excelente
De venta en las principales ferreterías y droguerías

Advertisement for FABRICA DE GAS COKE DE GAS, highlighting its quality and availability.

Advertisement for BANCO HISPANO AMERICANO, listing its capital and branches.

Advertisement for Camiseria "LONDRES" offering shirts and ties.

Advertisement for Paja para pienso and José García Palenzuela, a legal professional.

Large advertisement for BURRELL paint and coatings, including contact information for TENERIFFE COALING CO. LIMITED.

Large advertisement for La Salud por las Plantas, featuring a box of medicine and a list of ailments treated by the Abate Hamon.

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIRRA Y CLAVIJO, 59

Carbón de Brezo

El almocén de calzado La Bandera Blanca participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialmente hasta fin de marzo del año corriente.

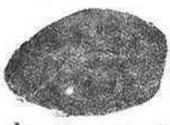
No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agente, Matías Moloway Pérez

Enfermos



de OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de entes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MARCONI Piazza Palestra el Vommar 1, (Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FR DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías sobre los derechos de los Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquiler de casas

TALONARIOS de vale

Jugadores de la Lotería Nacional

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se venden como siempre, los mejores y más afortunados recibos para extender las participaciones en la Lotería Nacional.

Hay talonarios de 100 y de 50 recibos.

También para mayor comodidad de público, los recibos se detallan en cantidades de 5, 10, 15 o en la forma que al comprador le convenga.

No confundirse: Imprenta García Cruz, San José, número 36.

Se vende en el espacio en número 44 de la calle de San Martín. En la calle de San Martín, número 47, San José.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas.

Cada pastilla lleva 1/2 de un litro de la salina VICHY

VENTA TODAS ORUGUERIAS Y FARMACIAS



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

Barcelona-Cádiz-Canarias

El sábado día 28 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ.

SAN JOSE, 10.

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — Páñis.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLI, Apartado de Correos 70.073, Madrid.

COGNAC TERRY

NEUMATICOS

FISK

ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada carretera. Su calidad es tradicional.

Distribuidor

ALVARADO & VERGA

Las Palmas

THE FISK RUBBER EXPORT CO., INC., 230 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.



Para más informes dirigirse a su Agente.

Yeoward Line

Salidas del mes de Noviembre para Liverpool

Día 7 Alondra
Día 14 Aguila
Día 21 Alea
Día 26 Ardeola

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS
Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Novbre. de 1931

Miércoles 4	Motor-correo EBRO	Para Marsella y Cette
Miércoles 11	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18	Motor-correo SIL	" " y Cette
Miércoles 25	Motor-correo TURIA	" Niza y Génova

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía. Los motores TURIA y DARRO tienen camarotes para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día. En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas. Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se transbordará directamente del vapor al vapor el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella. Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL. Salidas bi-semanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Deifia".—Teléfono 680.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, Sancho II. Santa Ursula. San Isidro. San Cristóbal. Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico. Teléfonos núms. 80, 298 y 351. Santa Cruz de Tenerife.

FRED. OLSEN LINE

Línea de Vapores Fruteros
Salidas del mes de Novbre. de 1931

Servicio a Burdeos y Nantes

Día 6. Vapor San Carlos
Día 8. Vapor San Mateo
Día 13. Vapor Burgos
Día 14. Vapor San José
Día 20. Vapor San Andrés
Día 21. Vapor Sardinia.
Día 27. Vapor San Carlos
Día 28. Vapor San Mateo.

Londres Dieppe

Día 4. Vapor Buenavista
Día 11. Vapor Bajamar
Día 18. Vapor Bañaderos
Día 25. Vapor Buenavista.
Día 3. Vapor Bravo
Día 10. Vapor Santa Cruz.
Día 17. Vapor Santiago
Día 24. Vapor Bravo.

Para más informes, dirigirse a su Agente,

Alvaro Rodríguez López

Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico. Teléfonos números 80, 298, 351. Santa Cruz de Tenerife.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Perez Galdós, números 9 y 11. Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio Garcia Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7. Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE PRACTICA
Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fincas de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Mouzano de Castro
OBUZ VERDE, 17.